

LA ORDEN DE LOS JESUITAS EN VALENCIA DURANTE EL PONTIFICADO DE SAN JUAN DE RIBERA

JOSÉ SEGUÍ CANTOS¹

RESUMEN: Este artículo trata sobre la vida de La Compañía de Jesús en Valencia durante los años del pontificado de San Juan de Ribera. Destaca especialmente dos vertientes propias de la orden desde su fundación: la vertiente educativa hacia los jóvenes y una vertiente caritativa y asistencial. Los centros de La Compañía en Valencia son la casa profesa y el Colegio San Pablo, erigido en Seminario de la orden en la Ciudad. La incidencia de la orden en Valencia se centra en el conflicto universitario en la presunta disputa de cátedras y la competencia de los maestros de la orden con las horas de clase de la Universidad. El Patriarca ha de soportar pasquines en su contra recién llegado a la archidiócesis como consecuencia de las medidas represivas que adopta a la vista del contenido de los informes de la visita de 1570. El Patriarca se entendió bien con los jesuitas y prueba de ello es la visita de Francisco de Borja a Valencia procedente de Roma. Otro conflicto donde se mezcla rivalidad con los Dominicos fue la disputa teológica sobre la Gracia que dio lugar a una corriente de religiosidad más intimista, próxima al iluminismo surgido en décadas anteriores, liderada por el Padre Luis Molina. La Compañía, pese a su juventud, supo responder adecuadamente a los retos de la nueva Iglesia derivada del Concilio de Trento y en aquellos años resaltamos en este trabajo sus esfuerzos por mejorar la administración de los sacramentos y la vida religiosa de sus miembros, así como su preparación humanística en ciencias y letras.

ABSTRACT: This article deals with the life of The Company in Valencia during the years of the pontificate of Saint Juan de Ribera. Especially, it highlights two characteristic aspects of the order since its foundation: the educational side toward the youths and the charitable and assistance related side. The centers of The Company in Valencia are the Casa Profesa and the School of San Pablo, erected in Seminar of the Order in the city. The incidence of the order in Valencia is focused on the university conflict, in the presumed dispute of chairs and the competition among the teachers of the order for the hours of class at the University. The Patriarch has to put up with satires against him when he has just arrived to the archdiocese, as a consequence of the repressive measures that he adopts in the light of the content of the reports of the 1570 visit. The Patriarch got on well with the Jesuits, and a proof of it is Francisco de Borja's visit to Valencia, coming from Rome. Another conflict where a rivalry with the Dominicans mingled was the theological dispute on the Grace that gave place to a current of more intimate religiosity—close to the Iluminism arisen in previous decades—led by the father Luis Molina. The Company, in spite of its youth, knew how to respond

¹ IES La Eliana (Valencia).

appropriately to the challenges of the new Church derived from the Council of Trento and in those years we stand out in this work its efforts to improve the administration of the sacraments and the religious life of its members, as well as their humanistic preparation in Sciences and Arts.

1. PANORAMA DE LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS MÁS RELEVANTES EN VALENCIA DESDE EL BAJO MEDIEVO HASTA MEDIADOS DEL SIGLO XVI

Entre los siglos xiv y xv, monarcas, preladados y órdenes religiosas van configurando un rico panorama de religiosidad que desembocará en el siglo xvi en una importante eclosión espiritual en todo el territorio hispánico en general y en la corona de Aragón en particular.

A lo largo de estos años del bajo Medievo, paralelamente al fortalecimiento del poder político en las principales monarquías europeas, la Iglesia experimenta también un importante proceso de renovación tanto del clero regular como secular. Corrientes espirituales que abogan por la sencillez y la pobreza cobran gran fuerza y en este contexto se puede mencionar a la orden de los franciscanos que en la provincia de Aragón cobran relevancia por su atención caritativa en los llamados beguines —traslación de los fraticelos italianos—. En Valencia en 1334 se funda el hospital de Santa María por don Ramón Guillem Catalá², de cuya comunidad el Padre Pou cuenta que recayó la sospecha de proclamar herejías que produjeron la persecución de estos terciarios franciscanos por parte de Clemente VI, el obispo de Valencia Hugo de Fenollet y el inquisidor Fray Nicolás Rosell.

En cuanto a otras comunidades religiosas sobre suelo valenciano destaca la orden de Predicadores y el impulso que cobró esa comunidad con iniciativas como el edicto de Juan I de Aragón a favor de la Inmaculada Concepción³ y la devoción al Santo Rosario⁴. Aunque si por alguna cosa hay que destacar a la orden de Predicadores en la Edad Media es por su importante papel en la Inquisición tanto en su etapa medieval como en la moderna para la represión de las herejías desde el siglo xiii en toda la península y particu-

² JOSÉ MARÍA POU Y MARTÍ, O.F.M., *Visionarios, beguinos y fraticelos catalanes (siglos XIII-XV)*, Ed. Seráfica, 1930.

³ Tomás Maluenda, *Notas a las reflexiones del Padre Juan de Ávila sobre el edicto de Juan I de Aragón acerca de la Inmaculada Concepción*, Biblioteca Universidad Literaria de Valencia, Mns. M-821.

⁴ Vida observante dominicana primitiva (BUV, Mns. M-821). En 1569 por bula de Pío V se faculta a la orden para fundar cofradías bajo la invocación del Santo Rosario (*ob. cit.*, Roma, 17 de septiembre de 1569).

larmente en los territorios de la Corona de Aragón⁵. Los sucesivos prelados a lo largo de la Edad Media, satisfechos con la tarea de los Padres Predicadores les renovaron su confianza al frente de dicha institución⁶. Finalmente, en los primeros años de funcionamiento de la Inquisición moderna se puede constatar también la participación de la orden de Predicadores en otro importante tema social que atañe a los territorios de la Corona de Aragón y al Reino de Valencia en particular y que es el trato hacia el colectivo moro. La Inquisición en Aragón no pudo aplicar de forma tan tajante como en Castilla el decreto de Cisneros relativo a la tesitura de bautismo forzoso o expulsión ya que este colectivo constituía el grueso de la mano de obra del campo de la nobleza rentista. No obstante tras el conflicto agermanado la convivencia se fue deteriorando de manera irreversible⁷. En este sentido el Padre Juan Micó, O.P., en su relato sobre la orden de Predicadores explica que se hicieron importantes esfuerzos de asimilación del colectivo moro creando escuelas sobre el estudio del árabe y predicándoles la fe cristiana⁸.

La incidencia social de las comunidades religiosas tuvo otra de sus manifestaciones en el plano académico. Según los acuerdos derivados de los tiempos de Jaime I el conquistador, en el Reino de Valencia las distintas comunidades religiosas tenían facultad para abrir su estudio particular; esta circunstancia dificultó y retrasó la aparición del Estudio General en Valencia hasta 1499 cuando en otras ciudades de la Corona de Aragón existía desde las primeras décadas del siglo XIV: Lérida (1430), Barcelona (1450), etc.⁹. En este sentido los diversos estudios han destacado el papel de diversas comunidades como los agustinos¹⁰, dominicos¹¹ o franciscanos¹² en la dotación de

⁵ Bula de Gregorio IX en 1231, incluida por San Raimundo de Peñafort, penitenciario de Gregorio IX, al comienzo del capítulo «excommunicamus» del título «De haereticis» de la colección de decretales del mismo Gregorio IX (ver J. A. LLORENTE, *Historia crítica de la Inquisición de España*, tomo I (1876), Ed. Amigos del Círculo Bibliófilo, S.A., Madrid, 1979, p. 48).

⁶ *Ibid.*, pp. 52-53.

⁷ R. GARCÍA CÁRCCEL, «La marginación inquisitorial del tema morisco», en *Herejía y sociedad en el siglo XVI. La Inquisición en Valencia (1530-1609)*, Barcelona, 1980, p. 25.

⁸ Ver Manuscrito de Biblioteca Universidad Literaria de Valencia M-801. Fray Juan Micó y los moriscos. *Transcripción de carta de Carlos I al dominico reconociendo su tarea de predicación a los moriscos*, Valencia, 6 de junio de 1543.

⁹ MELQUIADES ANDRÉS MARTÍN, «Las facultades de Teología españolas hasta 1575. Cátedras diversas», en *Anthologica Annua*, 2 (1954), pp. 123-178.

¹⁰ MELQUIADES ANDRÉS MARTÍN, «Reforma y estudio de teología entre los agustinos reformados españoles (1431-1550)», en *Anthologica Annua*, 4 (1956), pp. 439-462.

¹¹ J. GALLEGO SALVADORES, «Santo Tomás y los Dominicos en la tradición teológica de Valencia durante los siglos XIII, XIV y XV», en *Escritos del Vedat*, 4 (1974), Torrente (Valencia), pp. 479-570.

¹² MELQUIADES ANDRÉS MARTÍN, «Reforma y estudio de la Teología en los franciscanos españoles», en *Anthologica Annua*, 8 (1960), pp. 43-82.

aulas de Gramática y Teología que a menudo rivalizaban en alumnado con la universidad. La Compañía de Jesús desde su fundación a mediados del siglo xvi, se incorporará a esa misma dinámica integrándose muy activamente en la actividad docente de la ciudad del Turia.

Las primeras décadas del siglo xvi quedaron marcadas en cuanto a las corrientes de espiritualidad se refiere por el iluminismo, la vía del beneficio de Dios y el buen amor, la vía del cristianismo evangélico erasmiano, la vía de la práctica metódica de las virtudes, desarraigo de los vicios, etc. Estas prácticas hacen vivir en las décadas siguientes a quienes las practican en la frontera entre la ortodoxia y la heterodoxia¹³.

2. LA COMPAÑÍA DE JESÚS DESDE SU FUNDACIÓN HASTA LA LLEGADA DEL PATRIARCA RIBERA A VALENCIA

Gabriel Álvarez habla de los primeros pasos de La Compañía en el Reino de Valencia con la fundación en la capital del primer colegio de la orden¹⁴. El Padre Juan Gerónimo Domenech, natural de la ciudad de Valencia y canónigo de la Seo Valentina, marchó a París a hacer estudios de Teología y allí tomó contacto con el espíritu de La Compañía del cual quedó prendado. En 1542, ante la guerra hispano-francesa, tuvo que abandonar la capital del país vecino y marchó a Lovaina; llamado por el Padre fundador de La Compañía a Roma, el Padre Domenech aprovechó para solicitar del Papa licencia para poder abrir un centro de la orden jesuita en su Valencia natal. Tras un viaje de inspección del Padre Araoz a Valencia, el papa dio luz verde al proyecto y cuatro personas, dos religiosos y dos estudiantes fundaron el colegio San Pablo en 1544 en la cofradía de los tejedores. Estos religiosos iban a oír clases de Teología a la Universidad y al no tener iglesia propia acudían a la parroquia de San Juan del Mercado¹⁵. El definitivo emplazamiento del Colegio San Pablo se produjo por compra del solar en 1552. El sustento de los religiosos fue en principio las limosnas hasta que una bula papal en noviembre de 1564 estableció una asignación de 200 ducados que permitió mantener entre seis y ocho religiosos.

¹³ A. MÁRQUEZ, *Los alumbrados. Origen y filosofía (1525-1559)*, Madrid, 1980. A. MESTRE SÁNCHEZ, «Las corrientes de espiritualidad en la Valencia de la primera mitad del siglo xvi», en *Actas III Simposio de Teología Histórica*, Valencia, 1984, pp. 53-80.

¹⁴ GABRIEL ÁLVAREZ, S.J., *Historia de la provincia de Aragón de La Compañía de Jesús, Siglo XVIII* (BUV, M-452).

¹⁵ RICARDO GARCÍA VILLOSLADA, S.J., *Manual de historia de La Compañía de Jesús*, Madrid, 1941, p. 93.

Sirvan como ejemplo un par de testimonios reflejados en la documentación consultada en archivos locales para dejar constancia de la huella de La Compañía en Valencia durante estos primeros años. En el primero¹⁶ los herederos del Padre Juan Gerónimo Domenech ruegan a la Real Audiencia se agilice el pleito por el cobro de los emolumentos correspondientes «que la dilación de dicho pleito les es muy molesta y gravosa, siendo ellas personas religiosas y muy pobres...». En el segundo¹⁷ la Ciudad de Valencia escribe al Comisario General de La Compañía Hieroni Nadal para que un tal Padre Ramírez pueda seguir predicando en la ciudad en la cuaresma de 1561 de cuyas predicaciones «comfiam en Nostre Senyor que naxeran molt fructuosos efectes i salut per a les animes».

La influencia de La Compañía en la Iglesia de Valencia iba a ser muy grande, no sólo por gozar de las simpatías de los prelados más importantes del momento, sino por su carisma por la educación de la juventud y su rápida identificación con el plan conciliar. Hay que destacar sus disputas doctrinales especialmente con la orden de Predicadores con quien rivaliza en alumnado para sus respectivas aulas.

La Universidad de Valencia vive en las primeras décadas de funcionamiento un espíritu humanista abierto destacando los estudios de Gramática, Oratoria y las facultades de Medicina y Teología. Sin embargo, pronto los años del autoritario rectorado de Celaya consagrarán la vía tomista en detrimento de las corrientes erasmistas siendo la Teología la disciplina que vertebraba y ordena el resto de saberes que irán perdiendo lustre humanista a lo largo de la segunda mitad del quinientos cuando el Patriarca Ribera se hace cargo de la sede valentina. Es significativo que una de las primeras tareas de su estancia en Valencia sea una visita al Estudio General en 1570 que adopta un tildado «depurador» con los episodios de encarcelamiento de algunos profesores¹⁸. Asimismo, los informes de la visita manifiestan la necesidad de introducir mejoras en las dotaciones de aulas y profesorado. Las críticas hacia la competencia de las diversas comunidades religiosas en las aulas de Teología con el Estudio General dan idea del éxito de la tarea docente de estas comunidades mientras la Universidad se sumergía en pocas décadas en un poco fecundo tomismo¹⁹.

¹⁶ Archivo del Reino de Valencia (ARV), sección Real Cancillería (RC) 346, fol. 165v, Valencia, 31 de agosto de 1562.

¹⁷ Archivo Municipal de Valencia (AMV), serie Lletres i Missives g³-52; Valencia, 3 de marzo de 1561.

¹⁸ He tratado este asunto en mi colaboración a la conmemoración de los 500 años de la historia de la Universidad. JOSÉ SEGUÍ CANTOS, «Las visitas del Patriarca Ribera y de Alonso Coloma», en *Historia de la Universidad de Valencia. Volumen I. El Estudio General*, Universidad de Valencia, 1999, pp. 83-91.

¹⁹ Es difícil hacer simplificaciones del panorama académico de la Universidad de Valencia puesto que si bien la bula de 1585 que consagraba la dotación extra de

3. EL PATRIARCA RIBERA Y LOS JESUITAS

a) EL COLEGIO SAN PABLO

El profesor Robres, en un largo e interesante trabajo supo reflejar las relaciones entre los colegios de estudios y la universidad en la ciudad del Turia, con especial atención a la fundación jesuítica del Colegio San Pablo²⁰ en Valencia. Otros cronistas de la orden destacaron la contribución de los jesuitas como precedentes claros de la preocupación tridentina por la formación del clero²¹ con la fundación en Gandía de otro colegio de la orden. La crónica de Marcos Antonio de Orellana²² nos habla de que en sus inicios el Colegio San Pablo se sustentó gracias a copiosas limosnas que permitieron realizar la compra de casas para ampliar el solar en 1552. Residían en sus comienzos cinco Padres, a saber, cuatro maestros para la enseñanza de la Gramática y uno con el título de prefecto que entendía en lo gubernativo y además un hermano coadjutor que hacía las veces de portero y que voluntariamente enseñaba a escribir a transeúntes y vagabundos que lo desearan. Los colegiales, todos hijos de nobles y personas distinguidas, residían en el colegio donde además de las actividades académicas, desarrollaban otras de tipo cultural «el danzar a la española, tañer algún instrumento...» y cada tres años se celebraba en el patio del colegio un certámen en el cual por espacio de tres días, se hacía ostentación al público de los progresos.

La crónica del Padre Álvarez pone de manifiesto el interés del Padre Ignacio de Loyola en fundar una orden no basada sólo en una vida de oración y amor a Dios, sino que es preciso completar la vida con una sólida formación en las ciencias del hombre y por eso emprende los estudios de latinidad, Artes y finalmente Teología, de forma que la orden jesuita junto con el resto de las

unas cátedras de Teología otorgadas a canónigos fue en detrimento de otras disciplinas humanistas como la Medicina, el profesor Sebastián García Martínez testimonió con sus importantes aportaciones de investigación la coexistencia de diversas generaciones de profesores erasmistas hasta finales de la centuria (véase SEBASTIÁN GARCÍA MARTÍNEZ, «El erasmismo en la Corona de Aragón en el siglo XVI», en *Erasmus in Hispania, Vives in Belgio, Colloquia Europalia, Lovanii*, 1986; Íd., «El Patriarca Ribera y la extirpación del erasmismo valenciano», en *Estudis*, 4, Departamento de Historia Moderna, Universidad de Valencia, 1975, pp. 69-114).

²⁰ RAMÓN ROBRES LLUCH, «El Patriarca Ribera, la Universidad de Valencia y los jesuitas», en *Hispania*, 17, Madrid, 1957, pp. 510-609.

²¹ GABRIEL ÁLVAREZ, S.J., *Historia de la Provincia de Aragón de La Compañía de Jesús* (BUV, M-452).

²² MARCOS ANTONIO DE ORELLANA, *Valencia antigua y moderna*, tomo II.

órdenes se pudieran convertir en válidos interlocutores para la cultura y la ciencia de su tiempo.

La división de la gran Provincia de España en diversas provincias hecha en 1553, dejó a las fundaciones valencianas comprendidas en la llamada Provincia de Aragón con un Provincial al frente de la misma, circunscripción que sufrió diversos añadidos, posteriores desmembraciones y otros cambios en los cuales, sin embargo, no se vio afectado el territorio valenciano.

Los colegios de estudios se plantean como centros complementarios de estudio y formación a las aulas de la universidad especialmente para aquellos jóvenes decididos a ejercer como sacerdotes. En Valencia, el ambiente preconiliar de Santo Tomás de Villanueva, sensibilizado hacia la necesidad de realzar el sacerdocio ministerial²³ y la administración de los sacramentos, es terreno abonado para la floración de diversos centros: 1550, La Presentación; 1561, La Asunción de Nuestra Señora (conocido popularmente como Na Monforta); 1572, el de los Rodríguez bajo la advocación de la Purificación de Nuestra Señora²⁴. El Patriarca Ribera será continuista en la tarea de potenciar este tipo de centros de acuerdo ya con el mandato conciliar relativo a la formación del clero y pueblo de fieles con su aportación personal desde 1592 del Colegio Corpus Christi.

b) EL PATRIARCA Y EL CONFLICTO UNIVERSITARIO

Los diversos estudios sobre la elección del Patriarca Ribera para la sede de Valencia ponen de manifiesto que la decisión es fruto del engranaje entre política y religión que se daba en los años centrales del quinientos como consecuencia de los graves sucesos en política interior y exterior que hacían necesario dicho maridaje para asegurar la fe católica, la integridad de los territorios hispánicos y su salvaguarda de los ataques de enemigos en los diversos frentes abiertos. El futuro prelado tenía que ser alguien que creyera en estas líneas de política en las cuales se instaló Felipe II. El Patriarca Ribera pareció ser una elección acertada que complacía tanto al monarca como al Papa Pío V que sabía de la sólida formación y sensibilidad del candidato hacia temas como la mejora en la formación del clero²⁵.

²³ ARTURO LLIN CHÁFER, «El sacerdocio ministerial en Santo Tomás de Villanueva», en *Suplemento al Boletín Oficial del Arzobispado*, enero 1985, Valencia.

²⁴ MERCEDES VICÓ MONTOLIU, *Los antiguos colegios de estudios valencianos*, Temas Valencianos n.º 22, Valencia, 1977.

²⁵ Se hace un relato de los criterios en la elección del Patriarca en RAMÓN ROBRES LLUCH, «El Patriarca Ribera, la Universidad de Valencia y los Jesuitas», en *Hispania*, 17, Madrid, 1957, pp. 512-514. Ver también JOSÉ SEGUÍ CANTOS, «Fuentes de inspiración en el ministerio pastoral de San Juan de Ribera, Arzobispo de Valen-

En relación a La Compañía de Jesús, el Patriarca Ribera mantuvo estrechos lazos con la actividad de esta comunidad sobre el solar valenciano.

Según relata el profesor Robres²⁶, los colegios jesuíticos que se fundaron a partir de 1540 en París, Lovaina, Coimbra, Alcalá y Valencia, a la sombra de sus universidades, eran sólo para los candidatos de la orden y no tenían en su casa profesores. En pocos años, el prestigio alcanzado por La Compañía dio lugar a los privilegios otorgados por Paulo IV y Pío V, en virtud de los cuales se otorgó a La Compañía facultad de enseñar públicamente y conferir títulos universitarios no sólo a los estudiantes del propio instituto, sino también a los externos, si por acaso las Universidades se opusieran a ello.

En 1565 La Compañía no aceptó las cátedras universitarias que le ofreció la ciudad. Según afirma el profesor Robres, esta forma de proceder era norma habitual en la orden, «pues además de evitar enojosas complicaciones, difícilmente se conciliaba este ministerio con la guarda de la pobreza según la Orden, bien que hallaran fórmulas de solución en casos concretos»²⁷. En Valencia se limitaron a enseñar en su Colegio y pedir que sus alumnos, conforme a los privilegios pontificios, fuesen admitidos a los exámenes y títulos en la Universidad. En 1567 comenzó a funcionar esta práctica entre los jesuitas y la Universidad de Valencia si bien en pocos años generó conflictos que perduraron durante un siglo: mientras los jesuitas atraían un buen número de universitarios a las lecciones de su Colegio, el Rector del Estudio veía menguar de manera alarmante su auditorio. El profesor Robres nos aporta un dato muy interesante del pasado del Patriarca Ribera y los dominicos en relación a la estancia del prelado en Salamanca: «cuando leía el catedrático de Vísperas se salía del General de Teología un gran número de Teólogos y se iban a oír al Monasterio de San Esteban de los Padres de Santo Domingo. Y nadie fue bastante para estorbarlo, y eso que mostraba el catedrático que cualquier estudiante que se salía era para él como una lanzada en el corazón»²⁸.

La visita realizada al Colegio de San Pablo en 1567 constituye un paso decisivo para el asentamiento de La Compañía sobre suelo valenciano. La visita puso de manifiesto la necesidad de elevar el nivel del profesorado y de las materias impartidas, dentro de un clima de cierta libertad en la circulación de los estudiantes. El Padre Francisco de Borja es uno de los directores responsables en estas reformas que permiten al Colegio San Pablo erigirse como un seminario de la orden en Valencia. Es importante señalar, como cuenta el Padre Gabriel Álvarez en su crónica, que el colegio tuvo un gran

cia (1568-611)», en *Anales Valencinos*, 38, Facultad de Teología de Valencia, 1993, pp. 311-344.

²⁶ R. ROBRES LLUCH, «El Patriarca Ribera...», p. 524.

²⁷ *Ibid.*, p. 525.

²⁸ *Ibid.*, p. 526.

respeto por el gobierno municipal que llevaba el control de los centros de enseñanza de la ciudad y quiso que el proyecto del Colegio de San Pablo fuese sometido a su aprobación a pesar de que no tenía obligación de ello ya que el Colegio había sido fundado dotado de unos privilegios papales. El caso es que la reforma debió dar sus frutos puesto que uno de los asuntos más espinosos de la visita del Patriarca Ribera al Estudio en 1570 fue la competencia que la orden de los jesuitas hacía al mismo. El profesor Robres señala el cambio de parecer de la orden jesuítica en cuanto a su presencia en el Estudio, si en 1565 había rechazado ocupar cátedras, sólo unos años después sí que parecía mostrarse interesada.

En Valencia, la Universidad entró en pleito con los jesuitas: «Enviaron recado de parte del rector de la Universidad al P. Luis de Santander... diciendo que la lección nuestra de la tarde venía muy mal a la Universidad, porque el Rector della leía a la misma hora... Accedieron los nuestros y tomaron otra...» Estaba la sede vacante por fallecimiento del Arzobispo Loaces. La llegada de Juan de Ribera no contribuyó a solucionar el conflicto. Según la crónica del profesor Robres, La Compañía se alegró del nombramiento de Juan de Ribera como prueba la correspondencia entre el Padre Santander, Rector del Colegio San Pablo y el propio Patriarca²⁹. El hecho es que a los colegiales jesuitas se les colgó el sambenito de ambicionar las cátedras del Estudio General para lograr el control del mismo. En el mes de diciembre de 1569 los religiosos de La Compañía junto con hermanos de San Agustín, San Francisco y del Carmen, formularon una queja al Ayuntamiento, patrón del Estudio General y un memorial al virrey de Valencia o al vicescanciller de Aragón. Exponen los hermanos de La Compañía que ellos tienen el privilegio papal para dar clases y que en el uso de esa prerrogativa siempre han obrado en justicia. La pretendida incompatibilidad de los estudiantes no ha lugar puesto que sólo se ausentan dos horas del Estudio General yendo el resto de horas a oír al mismo. La solución que dan los Padres jesuitas es dar las dos horas de fuera del Estudio, dentro del mismo y ello al parecer con el beneplácito del recién llegado Patriarca Ribera³⁰.

En 1570 el prelado recibe la orden de Felipe II de visitar el Estudio General de Valencia con la intención de revisar la marcha de docentes y estudiantes. Tiene en mente la limitación que la ciudad ha puesto a los docentes de Teología de San Francisco, San Agustín, el Carmen y La Compañía. El Patriarca se propone imponer unos estatutos en conformidad con las directrices conciliares y en sintonía con el plan uniformizador y centralizador del

²⁹ *Ibid.*, p. 529.

³⁰ *Ibid.*, pp. 531-534. El profesor Robres hace un comentario del extenso memorial.

monarca lo cual provocó un rechazo del Rector y varios profesores de Teología que fueron encarcelados y puestos ante el Tribunal de la Inquisición. Esta circunstancia trajo un rechazo popular hacia el prelado que se concretó en la aparición de una serie de pasquines por diversos puntos de la Ciudad solicitando la liberación de dichos profesores. El alboroto fue grande pues se extendieron también acusaciones hacia la vida privada del prelado: que tenía tratos ilícitos con cierta dama; que era soberbio y lleno de vanagloria, etc.³¹. El prelado se decidió a lavar su honor por beneficio de la Iglesia y del monarca y mantuvo a los profesores presos. En mayo de 1571, la documentación municipal refleja el reparto de las cátedras para el curso siguiente y coloca de titulares en varias de Teología a los profesores encarcelados, lo cual indica que el conflicto parecía alcanzar visos de solución. Sin embargo, la animadversión hacia el Patriarca no cesa y los diversos investigadores sobre el tema han descubierto una segunda oleada de pasquines siendo detenido en agosto de 1571 como presunto autor mosen Onofre Joseph Gaçet, muy amigo de los profesores apresados, que fue conducido a Palacio arzobispal e interrogado negando las imputaciones. La cantidad de pruebas que lo implicaban hace al prelado remitir el caso a la Inquisición de Valencia en septiembre. A lo largo de los meses siguientes son llamados a declarar otros personajes rebeldes hacia la persona del Patriarca³². Algunas son inculpadas y otras no, pero lo que se sustancia de todo este largo proceso concluido a mediados de 1572 con la puesta en libertad de los profesores y de la prohibición de dar lecciones, es el estilo de gobierno que imprime el Patriarca sobre la archidiócesis valentina: mano dura sin permitir críticas, aunque con la mano tendida en algunos asuntos según Felipe II y su sucesor Felipe III le iban ordenando³³.

³¹ *Ibid.*, p. 544.

³² El profesor Robres en su trabajo ya citado aquí sobre el Patriarca, la Universidad y los jesuitas, da relación de diversos personajes procesados ante el Santo Oficio entre 1571 y 1572 que forman un total de 529 folios más algunas escrituras sueltas que resultan absueltos o desterrados de Valencia considerados copartícipes de los pasquines contra el Patriarca, pp. 571-573.

³³ RAFAEL BENÍTEZ, «El Patriarca Ribera y la Inquisición ante el conflicto universitario», en *Homenaje a D. Ignacio Valls*, Valencia, 1989. Ha consultado los fondos de Inquisición del AHN. Benítez declara que tan sorprendente y misteriosa fue la apertura de expedientes como su sobreseimiento. En unos meses este complicado proceso instigado por el Patriarca Ribera quedó cerrado y la mayoría de implicados liberados; SEBASTIÁN GARCÍA MARTÍNEZ, «San Juan de Ribera y la primera cuestión universitaria», en *Contrastes*, Departamento de Moderna, Universidad de Murcia, 1985, pp. 3-49; A. MESTRE SANCHIS, «Jerarquía Católica y oligarquía municipal ante el control de la Universidad de Valencia (el Obispo Esteve y la cuestión de los pasquines contra el Patriarca Ribera)», en *Anales de la Universidad de Alicante*, 1980.

Así fue en la cuestión, por ejemplo, del adoctrinamiento de los moriscos, asunto en el cual el Patriarca se muestra desde muy pronto poco creyente en la asimilación, pero mantiene las campañas de evangelización porque así se lo manda la monarquía hasta que en 1609 se reúnen las condiciones propicias para poner en marcha los dispositivos para hacer efectiva la expulsión³⁴. El Patriarca llega a reeditar en 1599 el catecismo para los nuevos convertidos que había diseñado el arzobispo Martín de Ayala unos años antes y realiza a lo largo del seiscientos diversas juntas de prelados para tratar el tema morisco y finalmente el monarca se pliega a los consejos de su fiel Patriarca Ribera decretando la expulsión.

Volviendo al trabajo del profesor Robres y para centrar nuevamente este artículo sobre la relación del prelado con la orden de los jesuitas, hay que señalar que el Patriarca, tras la visita a la Universidad de 1570-1572, deja constancia de que los maestros de Teología son bastante flojos y dirige su mirada hacia los Padres Jesuitas que gozaban de gran predicamento entre la alta jerarquía —no olvidemos los privilegios de papa antes mencionados— e incluso entre el pueblo. El propio Francisco de Borja estuvo en Valencia procedente de Roma enviado por Pío V y tras una escala en Cataluña. Fue recibido por el Patriarca Ribera y distinguidas personalidades de la nobleza valenciana. Predicó multitudinariamente en la Seo sobre las excelencias del Padre Ignacio haciendo un paralelismo con el testimonio de Francisco de Asís en referencia a la coincidencia en sus orígenes nobles y la transformación de su vida a los ideales de seguimiento de Jesús: «Edificó también notablemente a los nuestros; advertir en nuestro Padre San Francisco que con ser hombre tan grave y haber sido tan gran cortesano de su tiempo... afectaba muy de propósito llaneza y alguna manera de simplicidad en sus acciones». La crónica de Gabriel Álvarez cuenta también que Francisco de Borja dejó en Valencia a Diego Miron encargado de la reforma del Colegio San Pablo y «marchó luego a Gandia, donde igualmente hizo los negocios tocantes a la visita del colegio de aquella villa».

La decisión del Patriarca de dar más cancha académica a los jesuitas no sentó bien a la comunidad universitaria y de ahí se derivaron todos los disturbios que siguieron a los informes de la visita. Se acusaba a los jesuitas de que querían hacerse con el control del Estudio General, pero esto no era cierto. El Patriarca lo que intentó en la Universidad fue iniciar una tendencia caracte-

³⁴ RAFAEL BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, «Proyectos de aculturación y resistencia morisca en Valencia de Tomás de Villanueva a Juan de Ribera», en *Actes du II Symposium International du C.I.E.M. sur Religion, Identité et Sources documentaires sur les morisques Andalous*, tomo I, Túnez, 1984, pp. 53-65; R. BENÍTEZ y EUGENIO CISCAR PALLARÉS, «La Iglesia ante la conversión y expulsión de los moriscos», en *Historia de la Iglesia en España. Siglos XVII y XVIII*, dirigida por R. García Villoslada, tomo IV, Madrid, 1979, pp. 253-307.

rística de las universidades españolas del Barroco, a saber, dar realce a los estudios teológicos como vertebradores de los saberes en detrimento de las facultades civiles como derecho civil o medicina, ésta última había tenido gran importancia en Valencia y a partir de la segunda mitad del quinientos va conociendo una reducción significativa de sus dotaciones³⁵. Otros asuntos derivados de los informes de la visita son denunciar el incumplimiento de algunos profesores de sus horarios docentes y falta de vigilancia en la moralidad de los estudiantes. Los disturbios se prolongan en los años ochenta y noventa³⁶ ante las iniciativas del prelado de ir reduciendo la influencia de la Ciudad y las facultades civiles a favor de una clara clericalización del Estudio. Todos estos asuntos lo que ratifican es la estrategia discreta pero inexorable del Patriarca Ribera de ir acomodando todas las instituciones políticas y culturales del Reino a los dictados de Trento y al proceso centralizador y uniformizador diseñado por los Austrias para los diversos territorios hispánicos.

En relación al Colegio San Pablo de Valencia, el profesor Robres concluye que el Patriarca sólo tuvo gestos de admiración hacia su validez y brillo como colegio universitario insertándose el colegio en el marco del mandato tridentino sobre la fundación de seminarios y centros de formación del clero. El Patriarca, sin embargo, a la hora de fundar su colegio de Corpus Christi quiso dejar claro que sus colegiales estudiarían Teología en el Estudio General³⁷:

«Item declaramos ser nuestra voluntad, que en ninguna manera se admita lición pública en este nuestro colegio, assí de persona alguna de dentro del Colegio, como de qualquiera persona de fuera dél: como sea nuestra intención que el Estudio General sea favorecido, y que este nuestro Colegio se conforme en todo con él, teniendo a la Universidad por madre y usando con ella toda buena correspondencia y respeto».

El caso es que el Patriarca incluso desde antes de la visita al Estudio, ordenada por Felipe II ante las quejas de las distintas órdenes religiosas en relación a las limitaciones que el Estudio ponía a sus clases, llegó a plantearse la posibilidad de abandonar sus tareas al frente de la diócesis pero las palabras de aliento de varias personalidades e incluso del propio rey debieron confirmarle en su decisión de continuar³⁸. Su fidelidad al monarca y sentir-

³⁵ JOSÉ SEGUÍ CANTOS, «El presupuesto de la Universidad de Valencia, 1598-611», en *Saitabi XLII*, Valencia (1992), Revista de la Facultad de Geografía e Historia, Homenaje al Dr. J. Trenchs, pp. 81-92.

³⁶ FRANCISCA MIRALLES VIVES, «Nuevos documentos para la historia de la Universidad: los desórdenes de 1580-1590», en *Saitabi XXXV*, Valencia, 1985, pp. 111-125.

³⁷ *Constituciones del Colegio y Seminario del Corpus Christi*, Valencia, 1896, pp. 77-78.

³⁸ FRANCISCO ESCRIVÁ, S.J., «Aliento al Patriarca Ribera para que no desista de llevar adelante su tarea pastoral al frente de la diócesis de Valencia», en *Vida del Ilmo.*

se depositario de su plena confianza tuvo que ser uno de los acicates fundamentales para iniciar sus reformas en la diócesis —siete sínodos— e incluso en el Reino —virrey y Capitán General entre 1602 y 1604—. Nunca nadie había concentrado tanto poder gozando de la plena confianza de la monarquía. Este hecho unido a su sólida formación y celo pastoral explica los abundantes frutos del prelado en suelo valenciano.

Los años setenta y ochenta se dedican a desarrollar en las diversas comunidades religiosas y diócesis la aplicación de los decretos tridentinos en cuanto a formación del clero, administración de sacramentos y extensión de diversas devociones. En Valencia, el talante devoto del Patriarca iba a constituir terreno abonado para el florecimiento de prácticas religiosas; especial relieve cobrará el Corpus. En relación con los jesuitas, el Padre Ricardo Aller, confesor de la reina doña Margarita, se ocupó de exportar la cofradía fundada por el Patriarca bajo la advocación de las llagas de Cristo a tierras no valencianas³⁹.

En 1574 encontramos en la documentación noticia de un predicador jesuita Miguel Gobierno que es reprendido por sus palabras en la Iglesia de San Nicolás desde el púlpito, consideradas una incitación a alterar el orden público y se le ordena que abandone la ciudad y Reino. También el mismo religioso es acusado de apropiación indebida de bienes reales⁴⁰.

Varios puntos de interés cabe señalar en la visita a la casa profesa de La Compañía en Valencia en 1588. En primer lugar señala el Padre Pedro Villalba que los mandatos dados en anteriores visitas siguen vigentes y añade un nuevo articulado que nos aporta un buen resumen de las actividades y carismas de La Compañía en relación a sí mismos y al servicio a los hermanos. En este sentido destaca la atención a que el religioso jesuita cumpla con los oficios divinos con la asiduidad establecida, asistiendo a todos los sacramentos, cuidando la comunión. En su vida espiritual deberá asistir él y a ser posible, invitar a otros a los ejercicios espirituales y retiros. Finalmente se destaca que deben guardar su régimen de residencia en la casa de la Orden,

y Exmo. Señor don Juan de Ribera, Patriarca de Antioquía y Arzobispo de Valencia, escrita por el Padre Francisco Escrivá, doctor teólogo de La Compañía de Jesús, dirigida a la Magestad católica del rey Felipe tercero nuestro señor, con privilegio en Valencia, en casa de Pere Patricio Mey, junto a San Martín. Año de 1612, p. 65. Véase también JACINTO BUSQUET MATOSES, «Carta de Felipe II al Patriarca para que no desista de sus tareas como Arzobispo de Valencia», en *Idea Exemplar de prelados delineada en la vida y virtudes del venerable varon el Ilmo. y Exmo. Señor D. Juan de Ribera, Patriarca de Antioquia, Arzobispo de Valencia, su Virrey y Capitán General, fundador del Real Colegio del Corpus Christi y en dicho Reyno de la Provincia de los Capuchinos y de la reforma de las agustinas desclzas. Año 1683*, p. 42 (BUV, sign.: Y-50/130).

³⁹ J. BUSQUET MATOSES, *ob. cit.*, p. 75.

⁴⁰ ARV, R. C. 1335, fol. 200; Valencia, 20 de diciembre de 1574.

no pudiendo abandonarla, ni deambular por sus patios y pasillos a deshoras, sin permiso del Superior.

En cuanto al servicio a los hermanos, se busca que el predicador jesuita no tenga la cualidad de enfervorizar a la gente, sino que tiene el ministerio esencial de aportar doctrina; así mismo se recomienda no alternar en demasía con el pueblo (evitar frecuentar tabernas, casas particulares, etc.). Finalmente, del informe de la visita se desprenden dos informaciones interesantes: la primera se refiere a la atención de los religiosos de La Compañía hacia la visita a los hospitales y escuelas de niños, ayudando y supervisando dichas tareas; la segunda información se refiere a la formación e información de los propios religiosos, hablando de la conveniencia de usar la lengua romance para ser entendidos por los estudiantes de primera probanza, especialmente en las lecturas referentes a la vida del fundador⁴¹.

Una segunda visita dos años después, hecha también por el Padre Villalba, Provincial de la Orden en Aragón, asienta unos principios básicos sobre la predicación y atención a los enfermos entre otras cosas. Se establece que todos los días de fiesta debe haber sermón en la Iglesia de La Compañía que debe realizar el mejor considerado para dicho ministerio. En relación a los enfermos se insiste en que se acuda con presteza cuantas veces sea necesario a la asistencia espiritual y caritativa. Finalmente se hace alusión a un prolongado pleito para ampliar la casa profesa adquiriendo un solar⁴².

Los informes de las sucesivas visitas a lo largo de los noventa inciden en la mayor importancia del celo evangélico sobre el cumplimiento del programa académico. Se considera más importante un religioso que cumple con los deberes de la vida cristiana que agotar los temarios de Teología porque, según se dice textualmente «aunque por entonces se falte a otra cosa, se ha de tener por tiempo muy bien empleado». Hay una llamada a no intervenir en la provisión de cátedras en la Universidad que en los últimos años había traído mucha discordia y alboroto⁴³.

El Estudio General vive tiempos muy convulsos pues una bula de Sixto V por la cual los sustanciosos fondos de la Seo pasarían a dotar cátedras de Teología cuyos profesores debían ser canónigos, genera importantes conflictos con la Ciudad que veía mermar cada vez más su influencia sobre el Estudio. Además se establece que el Rector del Estudio también debía ser canónigo; de todo esto resulta que si se pretendía aportar al Estudio el lustre de la tradición teológica de la Seo Valentina, el resultado fue el opuesto, pues los profesores a menudo no podían compatibilizar sus obligaciones de canónigo con las de docencia. Todo esto, junto a la decadencia de los estu-

⁴¹ ARV, Clero Lib. n.º 3693; Valencia, agosto y septiembre 1588.

⁴² ARV, Clero Lib. n.º 3693; Valencia, abril 1590.

⁴³ ARV, Clero Lib. n.º 3693, Valencia, agosto 1596.

dios humanísticos, y diversos problemas de comportamiento moral del alumnado y funcionamiento general del Estudio, desembocó en la visita al Estudio de Alonso Colomas⁴⁴.

c) LA ÚLTIMA DÉCADA DEL QUINIENTOS

En la última década del quinientos se recrudece la polémica entre los de la Orden de Predicadores y La Compañía sobre la cuestión de los auxilios divinos. Para los Padres Dominicos, la Gracia por sí sola no es suficiente para alcanzar la salvación. Para los ignacianos, aquella es síntoma suficiente para merecerla; es la polémica sobre la Gracia suficiente y eficaz. El rey, a través del Santo Oficio, quiere acallar la polémica y mantener pacificadas las dos comunidades para que no se desviaran de su principal cometido de instrucción y predicación al pueblo de fieles⁴⁵.

Varias son las referencias documentales a esta cuestión. El primero que presentamos es un memorial suscrito por Fray Diego Álvarez, O.P., en contra de los argumentos del Padre Molina y que muestra un dominio de los santos doctores de la Iglesia y de la Teología. El debate es muy complejo y el fondo de la cuestión sólo está abierto a los entendidos⁴⁶. El Padre Álvarez trata de demostrar los errores del Padre Molina, S.J., en el método y en contenidos.

En el método en tanto en cuanto el Padre Molina no ha procedido a una lectura seria de los Santo Doctores de la Iglesia, y muy a menudo por no tener en cuenta las biografías y circunstancias vitales e históricas de aquellos. El Padre Molina comete serios errores de atribución de frases o conceptos de los Santos doctores, especialmente de Santo Tomás y San Agustín en cuestiones relativas a la eficacia de la Gracia, los Auxilios Divinos y la Predestinación. Fue el Provincial de la orden de Predicadores, Fray Tomás de Guzmán quien tomó la iniciativa de preparar ocho opiniones de otros tantos teólogos dominicos acerca de la doctrina de los Auxilios Divinos y refundirlas en un informe cuyas conclusiones se prolongaron al mandato del nuevo Provincial dominico elegido en 1595 Fray Juan de Villafranca.

Los principales errores del Padre Molina parecen estar, a juicio de los dominicos, en una grave confusión de la libertad del hombre y la voluntad

⁴⁴ JOSÉ SEGUÍ CANTOS, «El Rector y la Universidad de Valencia, 1598-1611», en *Escritos del Vedat*, XXI, Vedat de Torrente, Valencia, 1991, pp. 215-225; Íd., «El memorial de D. Alonso Coloma en su visita a la Universidad de Valencia (1598-1599)», en *Hispania LIII/1*, n.º 180, Madrid, 1992, pp. 325-346.

⁴⁵ AHN, Inquisición Lib. 329, fol. 362r., Madrid, 28 de septiembre de 1594.

⁴⁶ *Memorial que presentaron los padres de la Provincia de Castilla contra el padre doctor Molina, presentado por Fray Diego Álvarez. 20 noviembre 1595* (BUV, M- 821, fols. 511-527).

de Dios. Para el Padre Molina es como si el hombre por su libre albedrío y por la Gracia de Dios, de por sí eficaz, pudiera conducir su voluntad y sus actos hacia la voluntad de Dios. Por el contrario los dominicos aseguran que la doctrina de la Iglesia no prima tanto el libre albedrío del hombre como el deseo de que el hombre pueda ser libre cumpliendo la voluntad de Dios, no sólo recibiendo la Gracia, que no se estima de por sí eficaz, sino a través también de los actos. En definitiva, los dominicos presentan la fe en Dios como una combinación entre la libertad del hombre y el hacer lo que a Dios le agrada. El Padre Molina presentaría una fe más intuitiva más fiado en la eficacia de la Gracia y los Auxilios Divinos.

El memorial de Fray Gerónimo Batista de Lanuza alerta también sobre la doctrina del Padre Molina en relación a temas como las relaciones del hombre con Dios en la cuestión del pecado, de la Gracia, la Predestinación, etc.⁴⁷. La diferencia de pareceres en estos temas será lo que propicie la riqueza de manifestaciones de la piedad barroca. Para unos, la Iglesia y los sacramentos constituirían un instrumento eficaz para la relación del hombre con Dios; para otros, como el Padre Molina, apuntan una relación más personal entre el hombre y Dios, más directa e intimista.

El Padre Miguel de Molinos será el que lleve a Roma el proceso de beatificación del sacerdote valenciano Fray Gerónimo Simó, beneficiado de la Iglesia de San Andrés (1578-1612)⁴⁸.

d) LOS PRIMEROS AÑOS DEL SEISCIENTOS

La visita a la casa profesa de 1598 invita a reflexionar sobre la norma de vida en el comer y atender los oficios divinos. Se pide moderación, especialmente en las fiestas y tiempos litúrgicos que exigen cierta austeridad. Se pide a los religiosos de la casa profesa no celebren misas fuera de la casa salvo contadas excepciones, se menciona la casa de la marquesa de Aytona «por la

⁴⁷ *Memorial puesto a su Magestad por el padre Provincial Fray Gerónimo Batista de Lanuza de quejas contra La Compañía de Jesús sobre lo De Auxiliis del Padre Luis Molina con muchas noticias*, año 1597 (BUV, M-801).

⁴⁸ No voy a entrar en el desarrollo de la cuestión. Únicamente unas muestras de la abundante literatura generada por el caso. R. ROBRES LLUCH, «En torno a Miguel de Molinos y los orígenes de su doctrina. Aspectos de la piedad barroca en Valencia (1578-1691)», en *Anthologica Annua*, 18, Roma, 1971, pp. 353-466; FRANCISCO PONS, *Místicos, beatos y alumbrados*, Edic. Alfonso el Magnánimo, Valencia, 1991; EMILIO CALLADO ESTELA, *Devoción popular y convulsión social en la Valencia del seiscientos*, Edic. Alfonso el Magnánimo, Valencia, 2000; ÍD., *Iglesia, poder y sociedad en el siglo xvii. El Arzobispo de Valencia Fray Isidoro de Aliaga*, Biblioteca Valenciana, Colección Historia/Estudios, Valenca, 2001.

gran falta que hace que estén todos recogidos en la casa confesando o realizando los oficios divinos correspondientes al día»⁴⁹.

La segunda visita del Padre Juste, Provincial en febrero de 1599, va dirigida a regular la administración del sacramento de la penitencia y el ejercicio de las limosnas⁵⁰.

La tercera visita del Padre Juste a la casa profesa de Valencia insiste en las medidas de seguridad para el cobro de las limosnas reclamadas por la comunidad sólo en caso de necesidades concretas de la misma y no por capricho. Se dice que ningún religioso vaya y regrese sólo con la recaudación sino que vaya acompañado con el fin de evitar asaltos. El sacristán deberá tener listos los breviarios y demás elementos de la liturgia cotidiana de la casa⁵¹. En una nueva visita hecha por el Provincial a la casa profesa entre noviembre y diciembre de 1601 se señala que no hay nada nuevo que ordenar⁵².

En cuanto a la doctrina de los Auxilios Divinos el Patriarca debe acatar el mandato del Santo Oficio que pide que no se enseñe ni se hable de ella⁵³.

Entre 1602 y 1604 la visita del Padre Gonzalo Davila a las casas y colegios de La Compañía⁵⁴ desarrolla los términos de la educación en la fe y en las letras de los jóvenes. Los religiosos, futuros formadores, deben prepararse adecuadamente en las ciencias humanas y estudios de Gramática, para lo cual se debían examinar a los dos años de haber ingresado en la orden, antes de pasar al tercer y último año de probación. Esto exige, según se dice en este informe de visita, un esfuerzo por parte de los superiores de las distintas casas preparando no sólo profesores de ciencias y letras sino también buenos confesores y predicadores. Se indica un signo aperturista en cuanto a las relaciones profesor alumno dejando marchar a otras universidades como Alcalá o Salamanca.

Los informes de la visita de 1606 a la casa profesa hacen incidencia especialmente en los apartados 8, 9, 11, 12, 15 y 16 de la regla y propone cuidar la vida de los religiosos a través de pláticas y conferencias que les propongan vías de reflexión. El Padre Ponce insiste en la digna administración de los sacramentos, especialmente la confesión y la Eucaristía. En la documentación encontramos otro memorial del mismo Padre Ponce relativo a la casa profesa de 20 de julio de 1609⁵⁵ que insiste en los puntos habituales.

⁴⁹ ARV, Clero Libro n.º 3693, Valencia, enero 1598.

⁵⁰ *Ibid.*, Valencia, febrero 1599.

⁵¹ *Ibid.*, Valencia, febrero 1600.

⁵² *Ibid.*, noviembre-diciembre 1601.

⁵³ AHN, Inquisición 331, fol. 156r., Valladolid, 20 de agosto de 1604.

⁵⁴ ARV, Clero lib. 3693.

⁵⁵ ARV, Clero lib. 3693.

4. CONCLUSIÓN

La aportación de La Compañía a la sociedad de Valencia es indudable tanto en su vertiente de religiosidad por la tarea desarrollada por los religiosos como desde el punto de vista cultural con los colegios de estudios: Hemos destacado los episodios de la visita al Estudio de 1570 y la polémica con los dominicos sobre los auxilios divinos.

El Patriarca Ribera se apoyó en los Padres de La Compañía como muestra la visita de Francisco de Borja al propio prelado en Valencia en 1571 con multitudinaria predicación en la Seo. La Compañía, pese a su juventud, se identificará pronto con el ideario de Trento y será uno de los apoyos más sólidos de la nueva Iglesia surgida en el concilio.